



Chuquibamba, 31 de julio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 0165-2025-GRA-GREA-UGELCON-AGP

Sr.

DIRECTORES DE LAS II.EE. DEL AMBITO DE LA UGEL CONDESUYOS

Presente. -

ASUNTO : Lineamientos y disposiciones a implementar a partir de los hallazgos identificados en IIEE durante la supervisión del servicio alimentario del PNAEC (antes Wasi Mikuna) al 16 de junio del 2025.

REFERENCIA : Oficio Múltiple N° D000066-2025MIDIS/WM-UTAREQ.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacerle llegar un cordial saludo a nombre de la UGEL Condesuyos y, al respecto indicarle que mediante Oficio Múltiple N°D000066-2025-MIDIS/PNAEQW-UTAREQ, la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación del Programa de Alimentación Escolar Comunitaria (antes Wasi Mikuna), comunica lineamientos y disposiciones de los riesgos identificados en las etapas de almacenamiento y preparación de alimentos a partir de los hallazgos encontrados en la supervisión a las IIEE de la Región, con corte al 16 de junio:

- El responsable del almacén no rota los alimentos, lo primero que ingresa es lo primero que sale (PEPS) o lo primero en vencer es lo primero en salir (PVPS)
- El ambiente del almacén no se encuentra sin rastros de roedores, insectos, cucarachas, etc.
- El ambiente del almacén no está libre de sustancias químicas como: fertilizantes, insecticidas, herbicidas, combustibles, pintura y otros relacionados que podrían contaminar los alimentos.
- El lugar destinado a la preparación de alimentos no se encuentra sin rastros ni presencia de insectos, roedores u otros animales.
- La preparación de alimentos no se realiza de acuerdo a las combinaciones programadas por el programa.
- La preparación de alimentos no se realiza de acuerdo a las dosificaciones programadas por el programa.
- Los residuos orgánicos e inorgánicos no son colocados en contenedores con tapa y bolsas internas para la basura, los mismo que se encuentran cerrados evitando la proliferación de plagas (moscas, roedores, cucarachas, etc.)
- La IE no cuenta con agua apta para el consumo humano para el preparado de los alimentos.


Solicitamos que, en cumplimiento de sus responsabilidades tome las acciones pertinentes según su competencia y difunda esta información a quienes corresponda.



Sin otro particular y agradecemos su atención y colaboración, envió muestras de mi estima.

Atentamente,




Mag. Gonzalo Ricardo Febres Trigozo
Director de la Unidad de Gestión Educativa
Local de Condesuyos

GRFT/DUGEL
EERP/JGP
CAHC/ASEC
C.C. ARCHIVO
Folios uno (01)

Registro: 8544761
Expediente: 5220121

